


Acta N. 17-2022. Sesión ordinaria que celebra la Corporación Municipal del municipio de las Flores, Departamento de Lempira, hoy día Jueves veintuno de julio del año 2022, siendo las 9:40 de la mañana, reunidos en el salón de sesiones del Palacio Municipal, en sesión ordinaria presidido por el Alcalde Municipal Ing. Cristian Noé Flores Perdomo debidamente acreditado mediante acuerdo N. 23-2021, de fecha 28 de diciembre de 2021, emitido por el Consejo Nacional Electoral (CNE) con la asistencia del Vice Alcalde Municipal Lic. Eldor Antonio Quintanillo, de los Regidores Municipales, 1.º Lic. Wilfredo Cáceres Argueta, N.º 2.º José Ovidio Serrano, N.º 3.º Lic. Elo Edenia Hernández Izaguirre N.º 5.º Dimas Melgosa Orrego Villedo, 7.º Profa Odalys Montú Flores Maldonado, 8.º Wilber Lara Hernández. Faltó Regidor N.º 4.º Liedo Mirtha Leticia Hernández Cáceres y 6.º Manuel de Jesús Sarmiento Cordero. En representación de la Comisión Ciudadana de Transparencia participaron el señor Yohán Co-

Jérez Presidente de la C.C.T. Adruán  335
y el Comisionado Municipal Alexander Bobadilla.

Por ante la Secretaría Municipal que da fé se desarrolló la sesión de la forma siguiente: 1. Comprobación del Quorum y apertura de la sesión por Alcalde Municipal. 2. Invocación a Dios. 3. Lectura, discusión y aprobación de agenda. 4. Lectura, discusión y aprobación de actas anteriores y correspondencia por Secretaría Municipal. 5. Participación de estructuras de Sociedad Civil y población en general. 6. Informes por parte de los miembros de la Corporación Municipal. 7. Presentación de POA por Red Municipal de Mujeres y OMM. 8. Aprobación de Modificaciones presupuestarias. 9. Presentación de informe mensual de Ingresos y egresos por Tesorera Municipal. 10. Informe sobre avance del proceso de Licitación para compra de vehículo. 11. Participación de don Elmer Alvarado. 12. Participación de personal de salud de Región e nivel Deptal. 13. Organización y Planificación de feria Patronal. 14. Asuntos Varios. 15. Cierre de la sesión. DESARROLLO: 1. Después de comprobar el Quorum el señor Alcalde Municipal declaró abierta la sesión. 2. Invocación a Dios por Blanca Tullio Flores Hernández. 3. Lectura, discusión y aprobación de la agenda aprobando lo mismo tal como está planteada. 4. Por medio de la Secretaría Municipal Blanca Tullio Flores fue leído el acta de sesión extraordinaria y sesión ordinaria anterior. En la discusión del acta de sesión extraordinaria desarrollado el día miércoles 22 de Junio en el punto 4 que aborda la explotación del Río Mejócole (arena y grava) Wilber Lara Regidor Municipal propone la integración de otras personas que estén interesadas en integrarse al grupo de paleros que extraen arena, propone que se fomen- tres organizaciones y que se roten, el problema de

336



Los paleros es que se les ha dado la facultad para cargar y cobrar pero a la municipalidad no tributan nada, presenta la propuesta que deben tributar. El Alcalde Municipal Ingeniero Cristian Noé Flores Perdomo propone que se les solicite a ellos el apoyo en proyectos. Wilfredo Cáceres y Elsa Hernández Regidores Municipales exponen que el acta debe de redactarse con las palabras que se vierte en cada opinión, ya que ha malos entendidos como si Wilfredo y Elsa aprobaron esta ordenanza de cobro a los volqueteros. Con el punto n. 5 que abordo el análisis de la venta de bebidas alcohólicas en el municipio, Wilfredo Cáceres recalco que la cantina de la Chicharonero y de Mongual continúan lo mismo. Sugiere al Alcalde hablar con el Director Municipal de Justicia para que aborde con mucha cuidado este tipo de temas. El Alcalde expresa que no se ha realizado la reunión con la Policía y otros actores, pero en la proxima semana se reunirán porque tambien están gestionando la construcción de la Posta Policial en la zona alta del municipio ya que ultimamente se han presentado situaciones de inseguridad. Con el acta n. 16 de la sesión ordinaria no hay comentario alguno, en tal sentido la Corporación Municipal aprueba las actas antes discutidas. Se procedió a dar lectura a la correspondencia recibida detallando de la forma siguiente: al La Circular n. CGR-05-2022 referente a la solitud de la información financiero con sus respectivos anexos, notas y políticas contables a los estados financieros al 30 de Junio 2022 mismos que deberán ser presentados a más tardar el viernes 29 de Julio 2022. La información antes desenta, debere ser remitida

de forma digital en formato PDF y Excel
adjuntando archivos con tamaño máximo de
20 MB. En la circular antes mencionada, se
describe cada uno de los documentos que debe
acompañar el informe con sus respectivos anexos.

b) Otra nota enviada por la Unidad de Capacitación y Asistencia Técnica Municipal donde expreso que con instrucciones del Director de Fortalecimiento Municipal de la S.G.J.D. Ing. Emerson Josué Sánchez Pérez, se están enviando los siguientes Manuales: 1. Manual Básico para Secretario. 2. Manual de Administración Tributaria. 3. Manual de ejecución del Presupuesto por Programas. Manual de Formulación del Presupuesto. Lo anterior con el propósito fundamental de promover e implementar prácticas sanas para una buena gobernanza y transparencia local en los municipios. c) Se dio lectura a nota enviada por Elvis Alexis Delcid representante de la Asociación para el Desarrollo y la Gestión Ambiental Sostenible (ADEGEA) donde expreso que han convenido poner al servicio de la Municipalidad la asistencia técnica y experiencia de la Asociación en relación a posibles proyectos de implementación los cuales serán financiados con cooperación internacional. Se acompañan tres borradores de convenios los cuales serán revisados para su ajuste respectivo y posteriormente socializados con la Corporación Municipal previo a su aprobación. 5. Se presentó la señora Alba Flores Benitez, solicito ayuda económica; se sometió a discusión y la Corporación Municipal aprueba apoyarle con la suma de Lps 4.000.00 en ayuda social el cual será cargado al Presupuesto Municipal.

copias

6. Informes por parte de los miembros de la Corporación Municipal. 6.1. Elo Edenia Hernandez hace una consulta que como queda con sus dietas ya que presenta su inquietud porque se están pagando las dietas y expresa que tiene permiso del Director Municipal de Educación. El Alcalde expresa que se harán las consultas necesarias para evacuar la inquietud planteada. 6.2. Odalía Manó Flores informa: a) Que participó en una reunión religiosa el día 18 de julio, la cual fue desarrollada en el balneario de las Aguas Termales. b) Participó en el desfile del 19 de julio. También expresa que varios vecinos le han consultado si va a ser posible implementar la energía del parquecito y la construcción de los túneles. 6.3. Wilber Lara expresa no tener informe. 6.4. Dimas Melgón Urrea informa: a) Que el día 4 de julio acompañó a Ovidio y representaron a esta municipalidad en el municipio de Talgua en sesión, se acordó hacer los trabajos mancomunados en lo siguiente arreglo de calles de haciendita a las Juntas y de Haciendita a Nueva Esperanza con recursos de la Municipalidad de Talgua, con el propósito de que las Flores les pueda apoyar en la reparación del puente de concreto en la haciendita, aprovechando la retroexcavadora que está en Monte de la Virgen. Como respuesta ellos ya cumplieron y ampliaron esta parte de calle. b) En el sector de Corralitos y las ventanitas se hizo conformación nada más de las calles. Solicitó que ya que está la retroexcavadora se aproveche en avanzar material en la balastiera de Monte de la Virgen. 6.5. Wilfredo Cáceres expone y presenta tres mociones a) En el tema de catastro se deben de actualizar las fichas. Dice hace poco llegó un señor a su casa y mostró la inconfundible por los cobros

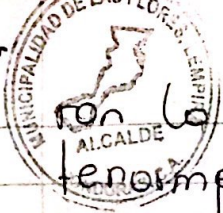
que se están haciendo en algunos solares que se puede aprovechar, a Yony Diaz Coatlava para capacitar al personal y actualizar las fichas, alega el contribuyente que hace tres años les dejó a sus hijos, es necesario actualizar el sistema. El 2013 se hizo el levantamiento de catastro, por lo que solicitó se actualice el sistema. b) Otro tema es el mercado Municipal es necesario habilitarlo, hace referencia de los que desbarzan reces y solicitó que por lo menos el domingo se abra e ir impulsando la comercialización de sus productos; hay varios productores organizados. c) Sobre el botadero de basura, expone que no está de acuerdo en botar basura mancomunada con Tepicero en vista que Tepicero produce mayor cantidad de basura que las Flores. El Alcalde Municipal Ing. Osnán Flores menciona que se han estado reuniendo pero analizan que las Flores se verá afectada de construir un crematorio de forma mancomunada, propone que se haga individualmente como municipio. 6.6. Ovidio Serrano expone que está de acuerdo en actualizar las fichas catastrales a la vez informa: a) Acompañó a Melguen en la visita a la municipalidad de Talguo, producto de los acuerdos contraídos entre ambas municipalidades es que ya se ampliaron las calles de la Haciendita a los Jontas. b) En el sector de Manposas están haciendo los trabajos, hoy se retomó la actividad con el compresor, trabajo muy bueno que se está haciendo y espera que el río no les vaya a sorprender con otra inundación repentina y no destruya el puente. c) El trabajo en las comunidades de las Ventanas y Conalito están en un 80% de avance en reparación de calles. d) Se está

apoyando a la Junta de agua de Monte de la Virgen en las reuniones, se mejoraron a mover la tubería de agua y profundizarlo más para que las máquinas no las vaya a dañar. Alexander Bobadilla Comisionado Municipal se refirió al tema de la basura presentado por Wilfredo Calderes, dice que es interesante porque él conoció una experiencia de un proyecto de reciclaje de basura y dice que si se puede hacer mancomunado el botadero pero los municipios botan la basura por igual ya que lo pesan, hace la referencia de tres focos de contaminación, Gracias, Lepaero, Las Flores la basura se puede tratar. El Alcalde considerará una posible gira a estos proyectos para conocer bien la experiencia, analizarlo y en base a ello poder tener un planteamiento claro para el próximo año. 67

El cede Antonio Quintanilla Vice Alcalde informa a) Qué acompañó a Kenia Aguilar responsable de la ONM en actividades coordinadas con Fundación CAMO con una brigada odontológica. b) Apoyo en entrega de pañales a un señor. c) Se entregó una silla de ruedas a un señor en la comunidad de Nueva Esperanza. d) El Centro de salud de las Flores no tiene médico ya que la Doctora Sofía está de vacaciones. e) Se hizo llamados de atención a varios empleados municipales porque algunas actividades no las hacen. Finalmente expresa que Bryan Pinto le habló para consultar sobre el alquiler en el balneario de aguas termales. 68

El Alcalde informó sobre la necesidad de retomar el proyecto de agua de la comunidad de Mercedes para poder finalizar el mismo. b) Se inició la construcción de la Minibiblioteca Lupin en la comunidad de el Socorro de forma mancomunada con Plan en Honduras. c) Se están haciendo gestiones para continuar con la construcción del

aleontanillado de la colonia Fernando R. se
espera tener los datos claros ya que es necesario
actualizar los mismos. d) Informa que algunos em-
pleados que integran el equipo técnico están en
capacitación en la Unión Tempora para desarrollar
proceso de elaboración del Plan Estratégico de
Desarrollo Municipal. (PEDM) con una duración de
tres días, finalizando en esta fecha. e) En cuanto
a la ampliación de calle principal del municipio
de Talgua, la municipalidad de Talgua asume
la reparación de calles a cambio que desde
el municipio de las Flores se repare el puente.
El Alcalde ha estado conversando con el contra-
tista para ver la posibilidad si se le puede
pagar el próximo año ya que actualmente no
hay disponibilidad presupuestaria. f) En visto
que la Dra Sofía está de vacaciones, este
día se integró un médico a la unidad de
salud Dr. Alberto Hernández ubicado en el
casco urbano, quien está contratado por
un periodo de días. De parte de la región
de salud se ha prometido enviar un médico
de servicios social a partir del mes de agosto,
pero hay que esperar. Visto la necesidad
antes mencionada la Corporación Municipal
aprueba la contratación realizada. 7. Presenta-
ción de POA por Red Municipal. Kenia Rosibel Agui-
lar, responsable de la Oficina Municipal de la Mujer,
expresa que elaboraron el Plan Operativo Anual
correspondiente al año 2022, el cual fue acompa-
ñado por OEDSH y CODJMCA, con la participación
de la Red de Mujeres del municipio. La presenta-
ción del POA lo realizan las señoras Xiomara López
y Alba Quintanilla, quienes son miembros Directivas
de la Red Municipal y el propósito es que la Cor-
poración Municipal lo apruebe este día. Socializa-



con la conformación de la Junta Directiva y posteriormente cada eje productivo con sus respectivas actividades. Las inversiones a realizar son las siguientes: Eje 1: Participación Social 10%. Promoción, Protección y garantía a la participación social y política, el ejercicio de la ciudadanía de las Mujeres y la Gobernabilidad Democrática se considera la cantidad de Lps 87,094.69. Eje N 2 Violencia 20%. Promoción, Protección y garantía del Derecho de las Mujeres, niñas y adolescentes a la Paz y a una vida libre de Violencia Lps. 174,189.38. Eje N: 3. Salud 20%. Promoción, Protección y Garantía de la salud de las mujeres durante todo el ciclo de vida y de los Derechos sexuales y Reproductivos, Lps 174,189.37. Eje N: 4. Educación 10%. Promoción, Protección y Garantía del Derecho a la Educación, los Derechos culturales e interculturalidad y el Derecho a la información Lps 87,094.69. Eje N: 5. Economía 30%. Promoción, Protección y Garantía de los Derechos económicos, trabajo, empleo y Acceso a los recursos. Lps 261,284.06. y Eje N: 6. Ambiente 10%. Género y Acceso, uso sostenible y control de la biodiversidad y recursos naturales; Lps 87,094.69. para una inversión total de Lps 870,946.88. Kenia Posibel fundación Jicatupo para apoyar la Red en talleres de costura y se puede capacitar a unas 25 mujeres. Ovidio Serrano Reg. do. Municipal expresa que desea conocer los nombres de las mujeres que integran la Red y sugiere fortalecer los grupos que se han organizado años anteriores. Existen 14 grupos organizados actualmente. Wilber Lara Reg. do. Municipal sugiere incorporar otras mujeres tomando en cuenta que hay otras estructuras de Sociedad Civil organizadas. Mantú

copias

343

plera Regidoro Municipal consulta sobre como
promover las iniciativas o apoyar con las mujeres
porque como ejemplo menciona la costura, en este
libro hay varias mujeres que han egresado de ese
proceso de capacitación pero no se ve mayor
resultado. Vista lo anterior la Corporación Municipal
en uso de sus facultades y en base al artículo
193 Decreto N° 30-202 de fecha 8 de abril 2022
que contiene las Disposiciones generales del Presu-
puesto de la República, da por aprobado el presen-
te plan a fin de que sea ejecutado y logre los
objetivos planteados. 8. Aprobación de Modifica-
ciones presupuestarias. Se presenta ante la Corpora-
ción Municipal Claudia Melissa Zaldivar, encargada
de presupuesto quien explica que hay deudas
pendientes y no hay recursos económicos para
solventar los mismos. Por tal razón plantea una
readecuación al presupuesto Municipal. La Corpora-
ción Municipal después de haber analizado lo
exposto, en aplicación al artículo 25 numeral
2 Artículo 98 numeral 3 de la Ley de Municipa-
lidades, Artículo 180 del reglamento de la mis-
ma Ley, da por aprobadas las modificaciones
presupuestarias al presupuesto municipal 2022
de la forma siguiente: EXPEDIENTE N° 220
DEBITO, Traspaso de menos de dietas 03-00
000 001 000 11800 11-003 03 Lps 112,500.00,
Traspaso de menos de décimo cuarto mes de
Secretario Municipal 03 00 000 003 000 11520 15-
013 03 Lps 7,000.00, Traspaso de décimo cuarto
mes de contabilidad y Presupuesto 03 00 000
004 000 11520-15 013-03 Lps 8,000.00, Traspaso
de menos de especies timbradas y valores 03 00
000 008 000 33700 11-001-03 Lps 5,000.00, Tias-
paso de menos de publicidad y propaganda 03 00
000 008 000 25700 11-001-03 Lps 10,000.00.

544



Traspaso de menos de hilados y telos para Parhda
 01 00 000 008 000 32100 11 -001 -01 Lps 5,000
 Traspaso de menos de telefonía celular 01 00 000 008
 000 21430 11 001 01 Lps 1,600.00 Traspaso de menos
 de servicio de imprenta, publicaciones y reproducciones
 01 00 000 008 000 25300 11 001 01 Lps 2,000.00
 Traspaso de menos de productos de material plastico
 01 00 000 008 000 35800 15 013 -01 Lps 4,500.00
 Traspaso de menos de llantas y cámaras de aire
 01 00 000 008 000 34400 11 001 01 Lps 16,000.00
 Traspaso de menos de limpieza y aseo personal 01
 00 000 008 000 39300 11 001 01 Lps 5,000.00
 Traspaso de menos de decimo cuarto mes de la ofi-
 cina de la Mujer 04 00 000 001 000 11520 15 013
 01 Lps 5,000.00 Traspaso de menos de decimo cuar-
 to mes de Unidad de Medio ambiente 04 00 000
 002 000 11520 11 001 01 Lps 5,700.00, Traspaso de
 menos de decimo cuarto mes de Unidad Técnica 04
 00 000 003 000 11520 11 001 01 Lps 6,300.00, Trasp-
 paso de menos de decimo cuarto mes de Recurso Ho-
 mano 04 00 000 004 000 11520 11 001 -01 Lps
 9,000.00. Traspaso de menos de decimo cuarto mes
 de OSP 04 00 000 005 000 11520 11 001 01
 Lps 5,600.00, Traspaso de menos de sueldos básicos
 de PROMUSAN 04 00 000 006 000 11300 11 -001
 01 Lps 80,000.00, Traspaso de menos de decimo cuarto
 mes de PROMUSAN 04 00 000 006 000 11520 11 001
 01 Lps 15,000.00, Traspaso de menos de decimo cuarto
 mes de la Juventud 04 00 000 007 000 12420 11 -001
 01 Lps 5,600.00, Traspaso de menos de apoyo a los
 proyectos productivos 14 02 000 001 000 54200 11
 001 01 Lps 144.550.00. Traspaso de menos de decimo
 cuarto mes de Tesorería 01 00 000 008 000 11520 11
 001 01 Lps 7,300; Traspaso de menos de elemento
 de ferreteria 01 00 000 008 000 36930 11 001 -01
 Lps 4,500.00. Traspaso de menos de confecciones textiles

copias

01 00 000 008 000 32200 JJ 001 01 Lps = 3,600.00 345

Traspaso de menos de beneficios 01 00 000 008 000
16100 JJ 001 01 Lps 70,000.00. Total del DEBITO

Lps. 538,750.00. CRÉDITO; Traspaso de más de
varias partidas de funcionamiento 01 00 000 001 000

26210 11 001 01 Lps 20,000.00; Traspaso de más de
varias partidas de funcionamiento 01 00 000 008 000

29100 JJ 001 01 Lps 15,000.00; Traspaso de más de
varias partidas de funcionamiento 01 00 000 008

000 35610 JJ 001 01 Lps 43,600.00; Traspaso de más
de varias partidas de funcionamiento 01 00 000 008

000 35620 JJ 001 01 Lps 169,400.00. Traspaso de
más de varias partidas de funcionamiento 01 00 000

008 000 31110 15-013-01 Lps 24,500.00; Traspaso de
más de varias partidas de funcionamiento 01 00 000

008 000 31110 11-001-01 Lps 52,700.00; Traspaso de
más de varias partidas de funcionamiento 01 00 000

008 000 39400 JJ 001 01 Lps 9,000.00; Traspaso de
más de varias partidas de funcionamiento 01 00 000

008 000 24500 JJ 001 01 Lps 60,000.00. Traspaso
de más de varias partidas de funcionamiento 14 02

000 002 000 54200 JJ 001 01 Lps 144,500. Total
CRÉDITO Lps 538,750.00. 9. Presentación de in-

forme mensual de Ingresos y egresos por Tesorero
Municipal ante la Corporación Municipal. Comparece

el Tesorero Brenda Isabel Benitez presentando el
informe rentístico de Ingresos y Egresos correspon-

diente al mes de junio, cumpliendo con lo que
establece el Artículo 58 numeral 4 de la Ley de

Municipalidades, que describe de la forma siguiente:
Ingresos Tributarios Mes de Junio. INGRESOS TRI-

BUTARIOS : Lps 111,434.65 Distribuidos en los si-
guientes rubros: Impuesto sobre la Industria Comercio

y Servicios Lps 13,972.54; Impuestos sobre bienes inmue-
bles Lps 94,378.51; Impuestos sobre Ingresos Personales
Lps 1,983.60. Impuestos sobre extracción o explotación



344
de recursos Lps 1,100.00 INGRESOS NO TRIBUTARIOS
MUNICIPAL TOTAL Lps 39,642.94. Venta de servicios
municipales Lps 13,530.00. Alquiler de equipo Lps 500.00
Total de Ingresos en el mes de junio Lps 165,135.04
EGRESOS DEL MES DE JUNIO: Código 110 PERSONAL PER-
MANENTE Lps 433,810.13. Código 120 PERSONAL TEMPORAL
Lps 48,809.69. Código 210 SERVICIOS BASICOS Lps 27,508.98
Código 310 PRODUCTOS ALIMENTICIOS Lps 13,419.00 Código
350 PRODUCTOS QUIMICOS, LUBRICANTES y COMBUSTIBLES Lps
230.00. Código 380 OTROS MATERIALES y SUMINISTROS Lps
1,625.00. Código 01 sector Educación Lps 34,215.00
Código 02 sector salud Lps 21,102.25. Código 07 ATEN-
CIÓN A LA MUJER Lps. 2,376.00. Código 08 SEGURIDAD
CIUDADANA Lps. 141,474.00. Código 05 SECTOR PRESER-
VACION DEL PATRIMONIO Lps. 2,400.00. Código 14 PRO-
HONDUBA Lps 5,187.50. TOTAL Lps. 732,357.55. 10

Informe sobre avance del proceso de Licitación
para compra de vehículo - Magno Rodolfo Hernández
Asistente de Alcalde Municipal comparte con la Corpora-
ción el documento de Licitación para la compra del
vehículo municipal tal y como fué publicado. Se desa-
rolló una reunión el día viernes 15 de julio con la
presencia de Comisionado Municipal y C.E.T. y no
hubo oferentes. En tal sentido la Corporación Mun-
icipal ACUERDA: a) Declarar la Licitación Desierta
y cancelado en base al Artículo 38 de la Ley
de Contratación del Estado que expresa: Las depen-
dencias y entidades procederán a declarar desierta
una licitación cuando la totalidad de las proposi-
ciones presentadas no reúnan los requisitos solici-
tados, o los precios de todos los bienes, arrendamien-
tos o servicios ofertados no resulten aceptables. La
licitación se declara desierta ya que no se presen-
taron proposiciones. Por tanto la Corporación Munici-
pal en uso de sus facultades y después de desarrollar
una amplia discusión sobre el tema ACUERDA LO

copias

SEGUENTE: PRIMERO: Declarar desierta y

la Licitación Pública Nacional LPN-MLFL-003-2022
relacionada con la compra de un vehículo 4x4 doble
cabina para desarrollo de varias actividades de esta
municipalidad, en vista que no se presentó ningún oferente

SEGUNDO: Declarar de emergencia la compra del vehi-
culo 4x4 doble cabina, ya que se hicieron los procedi-
mientos correctos y no se presentaron oferentes. Conside-
rando que los vehículos actuales están en malas con-
diciones y que las reparaciones actuales demandan

de una inversión bastante alta. Artículo 9 de la
Ley de Contratación del Estado de Honduras. TERCERO:

Autorizar al Alcalde Municipal para que proceda a
efectuar la reservación del vehículo Municipal con
las características descritas en el proceso de Licitación

33. Comparece ante la Corporación Municipal don Elmer
Adalberto Valle Alvarado con número de identidad
0402-1967-00049, mayor de edad, casado y vecino

de este municipio, acompañado del Ing. Wilson Lara
Ingeniero Civil, quienes hacen una presentación y
expresan el interés por lotificar un terreno localiza-
do en la comunidad de Mercedes Tempira, en calle

principal de acceso a la comunidad. En los datos
generales se describe que el área de terreno a loti-
ficar es de 31,989.31 metros cuadrados equivalente

a 45,88100 varas cuadradas. La topografía del
terreno es regular con pendientes de 5-12 presenta
una franja de sanjón donde convergen la escorien-
tación de aguas lluvias en el lado este. El uso del

suelo es para ganado y agricultura y el uso de
suelo modificado; plantean arco residencial con
lotes de entre 200 metros cuadrados (286.85 vis^2)
hasta 300 metros (430 vis^2). Presentan además los
planes de distribución de lotes. Solicitan permiso
provisional para iniciar a operar. El Alcalde expresa
que es interesante lo planteado ya que de alguna manera

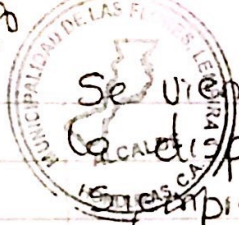
copias

SEGUENTE: PRIMERO: Declarar desierta y ~~cancelada~~ la Licitación Pública Nacional LPN-M LFL-0812022 relacionada con la compra de un vehículo 4x4 doble cabina para desarrollo de varias actividades de esta municipalidad, en vista que no se presentó ningún oferente

SEGUNDO: Declarar de emergencia la compra del vehículo 4x4 doble cabina, ya que se hicieron los procedimientos correctos y no se presentaron oferentes. Considerando que los vehículos actuales están en malas condiciones y que las reparaciones actuales demandan de una inversión bastante alta. Artículo 9 de La Ley de Contratación del Estado de Honduras. TERCERO:

Autorizar al Alcalde Municipal para que proceda a efectuar la reservación del vehículo Municipal con las características descritas en el proceso de Licitación

11. Comparece ante la Corporación Municipal don Elmer Adalberto Valle Alvarado con número de identidad 0402-1967-00049, mayor de edad, casado y vecino de este municipio, acompañado del Ing. Wilson Lara Ingeniero Civil, quienes hacen una presentación y expresan el interés por lotificar un terreno ubicado en la comunidad de Mercedes temprera, en calle principal de acceso a la comunidad. En los datos generales se describe que el área de terreno a lotificar es de 31,989.33 metros cuadrados equivalente a 45,88100 varas cuadradas. La topografía del terreno es regular con pendientes de 5-12 presenta una franja de sanjón donde convergen la escorrentía de aguas lluvias en el lado este. El uso del suelo es para ganado y agricultura y el uso de suelo modificado; plantean arco residencial con lotes de entre 200 metros cuadrados (286.85 var^2) hasta 300 metros (430 var^2). Presentan además los planes de distribución de lotes. Solicitan permiso provisional para iniciar a operar. El Alcalde expresa que es interesante lo planteado ya que de alguna manera



Se viene a ordenar. Como Gobierno Local existe la responsabilidad en apoyar este tipo de iniciativas siempre y cuando se cumpla con todos los requisitos que se demanden según marco legal. La Lotificadora debe presentar estudios de impacto ambiental y de servicios públicos. El Ing. Wilson Lara explica que dejarán mechas para los servicios de agua y electrificación. Con la incorporación de los servicios públicos se debe analizar que tan factible es incorporarlos o no, ya que dependiendo de ello los proyectos se vuelven más caros o más accesibles para los habitantes. Wilber Lara felicitó al señor Elmer Valle, ya que esta vendrá a ser una experiencia piloto. El Alcalde Municipal asume el compromiso de enviar a los Técnicos de Catastro y UMA los próximos días para que hagan la inspección Técnica correspondiente y en base a ello poder brindar seguimiento. 12. Se dio lectura a solicitud presentado por el Coordinador Departamental de la Región de Salud de Lempira ubicado en Grapias, quienes solicitan el apoyo para el levantamiento topográfico y actualización de valor catastral que corresponde a los edificios y terrenos donde están construidos los Centros de Salud y en el caso de las Flores solicitan Plano con medidas, constancia de valor catastral, fotografías del edificio y escritura pública o dominio pleno de CSS Mercedes y CSS Monte de la Virgen, ya que de no estar legalizados, y a nombre de la secretaria de salud los edificios, solicitan a la Corporación poder agilizar los mismos y remitirlos al Representante Legal. Se estará dando seguimiento a través de la Unidad de Catastro Municipal y la revisión de documentación existente a nivel municipal. 13. Organización y planificación de feria Patronal. El Alcalde propone que es interesante organizar y planificar la feria Patronal

copie

que se desarrolle el mes de septiembre en el casco urbano de este municipio. Para ello es necesario involucrar los diversos actores de Sociedad Civil para la organización del comité. Se delega a la Profa Mirtha Leiva Hernández como coordinadora y el resto de los miembros de la Corporación se les solicita puedan integrarse. Sería interesante innovar y sugerir varias ideas para desarrollar actividades que puedan considerarse cuando se planifique, entre ellas: concursos de muralismo, reinados infantil, juvenil y la reina de oro; el Vive de HCH, concursos de juegos tradicionales, encuentros deportivos con selección de veteranos, Karaoke, festivales, carreras de cintas, etc. Wilber propone la identificación de los actores. El Alcalde propone que del sector educación puede ser la Escuela, el Instituto Redes Educativas, Iglesia, club Deportivo, jóvenes, etc. Se debe hacer la reunión lo más pronto posible para elaborar la planificación. 14. Asuntos Varios
a) El Vice Alcalde expone que el señor Bryan Pinto de Café Cactus solicita que se le alquile el balneario de aguas termales. La Corporación Municipal acordó discutirlo en la próxima sesión. b) Melguedro solicita se compren lámparas para alumbrado público, el alcalde expone que en Mercedes hay un grupo de vecinos hondureños que están en Estados Unidos quienes han recolectado fondos para compra de lámparas y se puede aprovechar para comprar un lote con la contraparte municipal. El Wilber Lara agrega que hay que consultar si no pueden haber reparos de parte del Tribunal Superior de cuentas al momento de comprar las mismas, ya que lo GNEE es lo que cobra y lo municipalidad no percibe nada. Sugiere que se haga un pronunciamiento sobre este tema. En base a lo antes planteado se acordó enviar una nota a la GNEE.



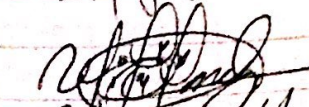
349

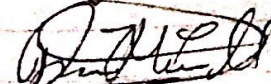


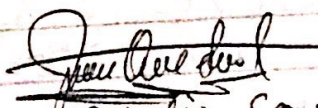
para solicitar lámparas. El Alcalde explica que con el presupuesto disponible lo que podría comprarse son 8 lámparas aproximadamente. Se deben priorizar lugares estratégicos para iluminar entre ellos: iglesias, escuelas, etc. Es importante elaborar un diagnóstico para saber las condiciones en que se encuentra el alumbrado público en todo el municipio y como el gobierno local elaborar una propuesta y plantearlo a la CNEE. Don Adrián Sarmiento miembro de la CNEE informó que tuvieron una reunión con personal de la CNEE y eran muchas las demandas de la población, por ello brindaron un número de teléfono para plantear las inquietudes. El Sr. Profo lo expone ante la Corporación que se necesita un alcantarillo en el sitio en el paso Los Juntas ya que los niños transitan para la escuela y el kinder. Se acordó comprar este alcantarillo y se buscará la forma de reparar la calle a salir a Nueva Esperanza. Wilber sugiere que se construya un alcantarillo grande para que no afecte. El solicita que se le apoye con una construcción de un muro a la entrada de la escuela para evitar deterioro en la entrada al predio de lo mismo. Se acordó enviar a la UTM para que haga la evaluación de las condiciones y elaborar el presupuesto. f) Solicita mobiliario ya que el 70% está dañado; se le exigen medidas de bioseguridad y no se cumple porque no hay pupitres. g) Solicita que se le construya el proyecto de alcantarillado del Barrio Los Angeles. Se acordó solicitar al Ingeniero de la Mancomunidad para que emita el dictamen. El Alcalde dice que hay que esperar. h) Wilber Lara propone ponerle atención al poro séptico y que es necesario hablar con el señor Nelson López para entrar al terreno. Alexander Bobadillo Comisionado Municipal sugiere poder hacer una negociación con don Orla Flores para poder hacer una laguna.

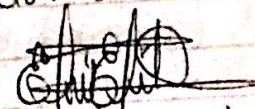
de oxidación. Wilber Lara comenta que cuando se hizo la inspección de los bienes municipales, se observó que no hay entrada a ese terreno. Habrá que ver en base al marco legal si se puede recuperar incluyendo lo de lo quebrado y ver la posibilidad de aperturar hasta allí. 5) se presenta una solicitud de parte de la comunidad de Nueva Esperanza quienes solicitan viajes de balastre para reparar un tramo de calle que está en mal estado. Por ahora no es posible ya que no se dispone de recursos económicos. Se verá si existe la posibilidad que algún proveedor aporte con servicios al crédito y se analizará la posibilidad para apoyar. 3) se presentan solicitudes para ayudas sociales, para lo cual se autoriza al Alcalde proceder a analizarlas y en base a procedimientos administrativos proceda a aprobarlas. 4) El Alcalde expone que a Carmen Isabel Torres ex Tesorera Municipal y Magno Rodolfo Hernández ex Secretario Municipal se le deben sus derechos laborales y es necesario proceder a pagarlos. La Corporación Municipal aprueba el pago de los Derechos laborales a las personas antes mencionadas. 4) se plantea hacer una reunión extraordinaria para la aprobación de Rendición de Cuentas del II Trimestre 2022 y estados financieros, para ello se convocará un día de la próxima semana. 15. Para constancia se crea y firma lo

Presente


Wilber Lara Hernández
Regidor octavo


Dimas Melgosa Usua
Regidor # 5


Jose Ovidio Serrano Torres
Regidor 02.


Ela Elenia Hernández
Regidora # 3.